



RESOLUCIÓN N° 407

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 06/2024, "ADQUISICIÓN DE GAS ARGÓN 5.0" - ID N° 443301.

Asunción, 17 de mayo de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 443301 de la Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024, "Adquisición De Gas Argón 5.0", la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024, "Adquisición De Gas Argón 5.0" - ID N° 443301, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 15/2024, de fecha 08 de mayo de 2024, de conformidad con lo previsto en el Art. 62° del Decreto N° 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 818, de fecha 09/05/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe de Evaluación de Ofertas N° 15/2024, en el marco del proceso de la LMC N° 06/2024, "Adquisición De Gas Argón 5.0" - ID N° 443.301.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

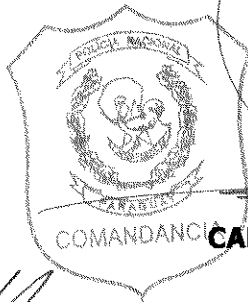
EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024, "Adquisición De Gas Argón 5.0" - ID N° 443301, a la siguiente firma: INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - RUC: 80038118-1: por el monto total de Gs. 41.391.000 (Guaraníes cuarenta y un millones trescientos noventa y un mil), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, aprobado por Ley N° 7228/2023.

Artículo 2°: FORMALIZAR el contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2023 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



CÉSAR LUIS PÉREZ M.

Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete: